



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Resumen

Autor: Gustavo E. Perret

Bloque: PJ

Clave: GP-PD- Requerir al Poder Ejecutivo de nuestra provincia un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, ciertos puntos sobre las políticas que se están desarrollando para abordar el inminente re-brote de dengue.

Tipo de proyecto: PEDIDO DE INFORME

Tema: Requerir al Poder Ejecutivo de nuestra provincia un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, ciertos puntos sobre las políticas que se están desarrollando para abordar el inminente re-brote de dengue.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS:

El objetivo de este Pedido de Informe es requerirle al Poder Ejecutivo de nuestra provincia un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, ciertos puntos sobre las políticas que se están desarrollando para abordar el inminente re-brote de dengue.

Que, según detalla una investigación y análisis, el Instituto Cuyano para el Desarrollo e Innovación Productiva – delegación Guaymallén:

“El dengue en la provincia de Mendoza ha alcanzado cifras alarmantes durante la temporada agosto 2023-julio 2024, con 5.557 casos confirmados y 4 muertes, según el boletín epidemiológico del Ministerio de Salud de la Nación. Esta situación crítica nos lleva a reflexionar sobre las políticas públicas de salud implementadas bajo la administración del gobernador Alfredo Cornejo y su alineación con el modelo de gestión del presidente Javier Milei, el cual prioriza la reducción del Estado y su impacto en la capacidad de respuesta sanitaria.

Mendoza, como una de las provincias más pobladas y con alta incidencia de dengue, requiere políticas que no solo aborden la atención médica diaria sino también la prevención y el control de brotes epidémicos. Comparativamente, otras provincias como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, que han gestionado de forma autónoma la adquisición de vacunas y han implementado políticas de salud pública más robustas, han logrado contener mejor el dengue. Esto destaca las carencias del enfoque adoptado por la gestión provincial en Mendoza.

El estado actual de los centros de salud en Mendoza revela deficiencias en infraestructura y escasez de recursos humanos. La falta de inversión en tecnología y capacitación del personal sanitario ha dejado al sistema vulnerable, evidenciando que las reformas de Cornejo no han logrado fortalecer estos aspectos críticos. Mientras que el departamento de San Rafael se destacó en abril de este año por una política activa de desinsectación en los hogares afectados por el dengue, el resto de la provincia ha mostrado respuestas inconsistentes y poco efectivas.

El brote de dengue en Mendoza subraya la necesidad urgente de fortalecer las políticas de prevención y vigilancia sanitaria. La ausencia de



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

programas robustos de educación comunitaria y la falta de campañas sostenidas de vacunación han contribuido al aumento de casos. En comparación, provincias como Buenos Aires han mostrado mayor capacidad de respuesta gracias a inversiones en tecnología de vigilancia epidemiológica y campañas de concientización masivas.

La gestión del brote de dengue en Mendoza revela deficiencias significativas en la prevención y el control de la enfermedad. La falta de coordinación en la respuesta sanitaria, sumada a la insuficiente inversión en campañas de desinsectación y control vectorial, ha resultado en una propagación más rápida del virus. Comparativamente, San Rafael es un ejemplo dentro de la misma provincia de cómo una política activa y preventiva puede marcar la diferencia en la contención del brote.

Es esencial revisar la legislación vigente en cuanto a la gestión de brotes epidémicos y la compra de vacunas. Provincias como Córdoba y Santa Fe, que han tomado la iniciativa de adquirir vacunas por su cuenta, han demostrado un enfoque más proactivo. Esto contrasta con Mendoza, donde la falta de previsión y la demora en la adquisición de vacunas han contribuido a la magnitud de la crisis.”

Por lo que consideramos que un plan bien detallado ayuda a todos a estar preparados. Saber qué acciones se van a tomar y cómo nos afecta, nos permite prevenir el dengue de manera más efectiva y estar listos para cualquier situación que se presente. Si el gobierno comparte claramente lo que está haciendo, esto genera confianza. La gente necesita saber que se están tomando medidas serias para proteger la salud, y esto ayuda a que todos apoyen y participen en las iniciativas de prevención.

Que, con un plan detallado, es más fácil ver cómo se van a usar los recursos y qué prioridades se van a establecer. Esto asegura que los esfuerzos se concentren en lo que realmente importa y que se aprovechen bien los recursos disponibles. Además, si el plan se comunica bien, también podemos educarnos sobre cómo prevenir el dengue. Saber qué hacer, como eliminar criaderos de mosquitos y protegerse de las picaduras, es clave para evitar la propagación de la enfermedad.

Tener un plan claro y bien gestionado ayuda a minimizar el impacto del dengue en la salud de la comunidad. Esto puede prevenir brotes grandes y proteger a las personas más vulnerables.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Mendoza 2 de Septiembre de 2024

Gustavo Perret

Diputado Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA RESUELVE:

Art. 1º: Requerir al Poder Ejecutivo de nuestra provincia un pormenorizado informe, detallando de manera precisa, ciertos puntos sobre las políticas que se están desarrollando para abordar el inminente re-brote de dengue.

- Informe que tipo de capacitaciones se está brindando a la ciudadanía para protegerse del nuevo brote.
- Informe si se han realizado compra de vacunas.
- Informe cantidad de vacunas adquiridas en caso de que se hayan comprado.
- Informe si se han realizado compra de repelentes para brindarle a la ciudadanía más vulnerable económicamente.
- Informe cantidad de repelentes comprados.
- En qué áreas de la provincia se realizarán fumigaciones.
- Con qué periodicidad se realizarán dichas fumigaciones.
- Con qué método se realizarán dichas fumigaciones.
- Informe cuales son los efectores de salud que están preparados para testear.

Art.2º: De forma.

Gustavo Perret

Diputado Provincial